
Junta General de Accionistas de la empresa COMVALSERVI S.A.

Acta N°001

A los treinta y un días del mes de Marzo del año 2011, siendo las quince horas, en las instalaciones de la empresa COMVALSERVI S.A., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Sr. Marcos Javier Méndez Bazán Accionista

Sr. Mario Luis Méndez Bazán Accionista

Todos los accionistas de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal.

A continuación la Junta de Accionistas aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Gerente;
3. Informe del Comisario;
4. Estudio del Balance y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2010;
5. Aprobación del Acta de la reunión.

1°. Verificación de quórum. El Presidente de la empresa Comvalservi S. A. informó que se encontraban representados en esta reunión los accionistas presentes y podían constituirse con capacidad para tomar decisiones.

2°. Informe del Gerente. El Sr. Mario Luis Méndez Bazán dio lectura al siguiente informe:

A la Junta General de Accionistas:

Para mí es grato el dirigirme, para comunicarles las actividades realizadas a lo largo del ejercicio económico 2010, período lleno de esfuerzo y trabajo de todos aquellos que aportamos con trabajo a nuestra empresa, buscando el mantener el continuo crecimiento y mejora en beneficio de todos.

Los objetivos de 2010, fueron en casi su totalidad cumplidos en forma satisfactoria, superando en crecimiento al ejercicio económico del 2009. Cumpliendo las metas, objetivos y planes de trabajo en su gran mayoría, poniendo en manifiesto un crecimiento importante en el servicio brindado a nuestros clientes.

La opinión del Comisario, refleja la razonabilidad de nuestros estados financieros mismos que son evidencia de la calidad de nuestros activos.

Se muestra una tendencia creciente de recursos líquidos como parte de una estrategia prudencial mantenida, así como de un crecimiento constante de nuestra empresa, tomando en cuenta que solo llevamos un año y medio de creación.

La situación patrimonial de la compañía, es creciente y evidencia claros indicadores de solidez.

Como elemento de destacar, es necesario mencionar la incorporación de un equipo de trabajo que se esfuerza día a día en brindar un excelente servicio.

Nuestro compromiso es el de crecer constantemente, incrementando nuestro mercado objetivo y expandir los tipos de servicios a los que ya nos hemos acostumbrado brindar.

Muchas oportunidades consideramos se presentarán en el 2011 que permitirán la consolidación y crecimiento de nuevos mercados y nuevos servicios que asientan mejorar el desempeño de nuestros clientes.

Agradecemos todo el apoyo brindado durante este período a todos quienes conforman esta pequeña empresa, pero con grandes logros por conseguir.

Atentamente,

Mario Luis Méndez Bazán

C. C. 0915878375

GERENTE

3°.Informe del Comisario. La Sra. Kleirel Matute Jaime dio lectura al siguiente informe:

A los accionistas de COMVALSERVI S. A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria principal de Comvalservi S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación soportada de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente estado de resultado; así como los libros sociales de la compañía.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Comvalservi S.A. al 31 de diciembre de 2010 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2010, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de relación de dependencia

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Kleirel Matute Jaime
C. C. 0913772398
COMISARIA

4°. Estudio del Balance y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2010. Escuchadas las explicaciones del Gerente y del Comisario, esta Junta impartió su aprobación por unanimidad al siguiente balance presentado a consideración:

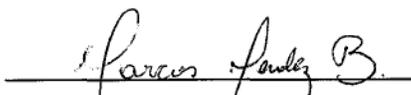
BALANCE GENERAL

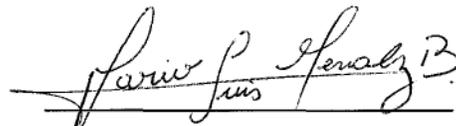
Cuentas	Valor
ACTIVOS	
Caja - Bancos	978.77
Créditos Tributario	4,618.12
Total de Activos	5,596.89
PASIVOS	
Cuentas por pagar	1,590.00
Otras cuentas por pagar	390.60
Impuestos por pagar	501.27
Participación	403.92
Total de Pasivos	2,885.79
PATRIMONIO	
Capital suscrito	1,000.00
Utilidades no distribuidas	394.46
Utilidad del Ejercicio	1,716.64
Total de Patrimonio	3,111.10

ESTADO DE RESULTADOS

Cuentas	Valor
INGRESOS	
Ventas	34,029.98
Total de Ingresos	34,029.98
GASTOS	
Compras	30,145.37
Sueldos	960.00
Pagos por servicio	231.84
Total de Gastos	31,337.21
Utilidad	2,692.77

5°. **Aprobación del acta de la Junta.** El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las diecisiete horas del treinta y uno de Marzo de 2011.


PRESIDENTE


SECRETARIO